

Consejo Nacional de la Defensa Pública

Acta No. 3/2010

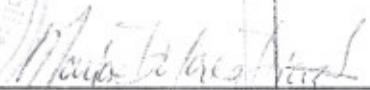
En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día lunes 15 de marzo del año dos mil diez (2010), el Consejo Nacional de la Defensa Pública aprobó el siguiente punto:

1. La ratificación del traslado dispuesto por la dirección de la ONDP de la defensora pública, categoría I, Luisa Testamark, a la jurisdicción de San Pedro de Macorís, en fecha 8 de enero del 2010, con efectividad el 14 de enero del 2010, así como la reiteración de fecha 17 de enero del 2010. La decisión se adoptó luego de ponderar la objeción de traslado de la defensora pública, recibida en fecha 1 de febrero del 2010, los informes del Coordinador de La Romana, Martín de la Cruz y de la Coordinadora Departamental de San Pedro de Macorís, Johanny Elizabeth Castillo Sabarí, y el Consejo haber escuchado tanto a la defensora, como a los dos coordinadores.


Julio Anibal Suárez


Juana María Cruz Fernández


Raymundo A. Mejía Rodríguez


María Dolores Díaz